

**ACTA PROVISORIA DE REVISIÓN DE CUMPLIMIENTO DE REQUISITOS Y DOCUMENTACIÓN****1° INSTANCIA SPPS****CONCURSO DE LAVANDERA/O PARA HOSPITAL ANDACOLLO "DR. ANTONIO M. GORNI".**

En la Ciudad de Andacollo, a los 19 días del mes de marzo del año 2026, siendo las 11:15 horas, se reúne en Hospital el Comité Evaluador correspondiente al proceso de selección para el puesto indicado en el título de referencia. Dicho procedimiento ha sido autorizado mediante el DECRETO N° 1098/2025, en virtud del llamado a concurso dispuesto por la RESOLUCIÓN N° 272/2026

Se encuentra presente el Comité Evaluador, integrado por las siguientes personas:

En representación de la parte ejecutiva:

De La Vega Fabiana representante Lavadero.

Vallejos Clara representante de Lavadero.

Alfaro Rosa representante de Recursos Humanos

En representación de la parte gremial:

Jorge Venegas representante de ATE

Como resultado de la revisión, se obtienen los siguientes resultados para cada postulante inscripto:

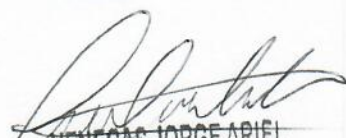
Apellido y Nombre	DNI (sin puntos)	Condición (Habilitada/o - Inhabilitada/o - Condiciona) (*)	Observación: para quienes quedan condicional o Inhabilitada/o, se detalla motivo
Guzman Magali del Carmen	33653941	Habilitada	-
Campos Lucio Alejandro	36257267	Habilitado	-
Cardenas Enzo	-	Inhabilitado	No se pudo visualizar la documentación-no venía en un formato PDF.

(\*) Condición de postulantes:

- **Habilitada/o:** Presentó toda la documentación y está en condiciones de pasar a la siguiente instancia del concurso.
- **Condiciona:** falta presentar una documentación excluyente o falta la firma en alguno de los formularios requeridos. El mismo debe ser subsanado dentro de las 48 hs hábiles de publicado el listado provisorio, enviando la documentación faltante al mail de inscripción, en caso de no presentarla quedará inhabilitada/o.
- **Inhabilitada/o:** incumple con los requisitos que validen esa instancia.

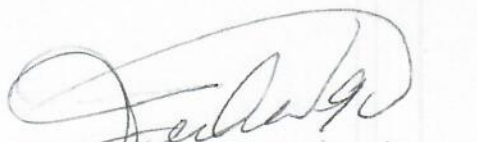
Firman de conformidad al pie, siendo las 11:50 horas del día 19 del mes de marzo del año 2026, y no habiendo más que tratar, se cierra el presente.

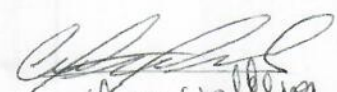
Firmas

  
VENEGAS JORGE ARIEL  
SECRETARIO DE ORGANIZACIÓN  
ATE ANDACOLLO



  
Rosa E. Alfaro  
Administrativa  
Hospital Andacollo

  
Fabiana de la Vega  
23926299

  
Clara Vallejos  
31-230943